

I. MUNICIPALIDAD DE CHILLAN
ALCALDIA

**DESIGNASE EN COMISION DE
SERVICIO AL SEÑOR ALCALDE DE
CHILLAN DON SERGIO ZARZAR
ANDONIE.**

DECRETO MUNICIPAL N° 5732 / 2016.

CHILLAN, 26 de Mayo de 2016.-

VISTOS: Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, las instrucciones contenidas en la Ley N° 18.883, sobre Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO :

a) Reunión con el Sr. Intendente Región del BíoBío;

DECRETO :

1.- DESÍGNASE en Comisión de Servicio al señor Alcalde Chillán, don Sergio Zarzar Andonie, grado 2° de la escala municipal, quien se trasladará a la ciudad de Concepción, el día Viernes 27 de Mayo de 2016, sin pernoctar, para participar en una reunión con el Sr. Intendente de la Regional del BíoBío, don Rodrigo Díaz W. , a fin de solicitar recursos para el Teatro Municipal de Chillán. En su ausencia será subrogado por el Sr. Ricardo Vallejos Palacios, Administrador Municipal.

2.- Páguese viáticos y traslados, según corresponda.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



CARLOS BUSTAMANTE MUÑOZ
Secretario Municipal (S)



RICARDO VALLEJOS PALACIOS
Alcalde de Chillan (S)

RVP/RBM/mac.

COMUNICADO A:

- **ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS;**
- **CONTABILIDAD**
- Sres. Directores Municipales;
- Adm. Municipal;
- RR.HH.;
- Archivo de Alcaldía.-
- de Partes.-